

2



1



*SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
30 DE JULIO DE 2021

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Acta Extraordinaria Núm.8

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del día miércoles 30 (treinta) del mes de julio de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como CP. Luis Daniel Álvarez Cortés Coordinador Administrativo; Lic. Dulce María Guadarrama García Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia; Lic. Dulce Jesús Pérez Briones Regidora del H. Ayuntamiento, con el objeto de llevar acabo la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 fracción VII, y 8 fracción III del Decreto que Crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, la cual será presidida por la C. Elsa Ferruzca Mora Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. -----

3



2

Acta Extraordinaria Núm. 8

2. Revisión y en su caso Aprobación para presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera del período comprendido del primero de enero al treinta de junio de 2021.

3. Presentación y en su caso Aprobación del Informe Trimestral de las modificaciones presupuestarias al Presupuesto 2021 por el C. Luis Daniel Álvarez Cortes Coordinador Administrativo.

4. Revisión y en su caso Aprobación del proyecto denominado "Festejo a las Personas Adultas Mayores".

5. Revisión y en su caso Aprobación de las Reglas de Operación de la Coordinación de Desarrollo Comunitario.

6. Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.**

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora a efecto de dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, procede a pasar lista de los convocados:

- C. Elsa Ferruzca Mora, presente.
- C. Luis Daniel Álvarez Cortes, presente.
- C. Dulce María Guadarrama García, presente.
- C. Dulce Jesús Pérez Briones, presente.

Acto continuo se informa que se encuentran presentes cuatro miembros de la Junta Directiva, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



4

3

-----  
-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Revisión y en su caso Aprobación para presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera del período comprendido del primero de enero al treinta de junio de 2021 .**

-----En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, con fundamento en lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo Único artículos 13 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, mediante el cual se presenta ante la Junta Directiva el Informe de Avance de Gestión financiera del período comprendido del primero de enero al treinta de junio de 2021, ratifica que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran el Avance Financiero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., corresponde al período que se reporta, son los definitivos y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha, mismos que se anexan a la presente acta, el cual se remitirá ante la Entidad Superior de Fiscalización teniendo como fecha límite el 30 de julio del presente año. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Presentación y en su caso Aprobación del Informe Trimestral de las modificaciones presupuestarias al Presupuesto 2021 por el C. Luis Daniel Álvarez Cortes Coordinador Administrativo.**

Acta Extraordinaria Núm.8



Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Handwritten mark at the bottom right.

5



4

Acta Extraordinaria Núm.8



En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta el oficio con No. CA/040/2021 recibido el 15 de julio de 2021, donde la C. Luis Daniel Álvarez Cortes Coordinador Administrativo solicita la revisión y aprobación del Informe Trimestral de las modificaciones presupuestarias al Presupuesto 2021 por el C. Luis Daniel Álvarez Cortes Coordinador Administrativo., misma que les fue enviada de manera previa para su revisión y forma parte integrante de la presente acta como anexo. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acta de Junta Directiva número siete de fecha 20 de diciembre de 2019. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Revisión y en su caso Aprobación del proyecto denominado "Festejo a las Personas Adultas Mayores"**.-----

-----En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta ante la Junta Directiva el proyecto denominado "Festejo a las Personas Adultas Mayores" y forma parte integrante de la presente acta como anexo. El objetivo principal refrendar el compromiso y entregar a cada adulto mayor de los diferentes clubes un paquete con productos alimenticios para ayudar a su economía y de alguna forma mitigar un poco los estragos que ha dejado la crisis de salud mundial a causa de la pandemia del Covid-19. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----

L



6

5

Acta Extraordinaria Núm.8



**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Revisión y en su caso Aprobación de las Reglas de Operación de la Coordinación de Desarrollo Comunitario.**

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta el oficio con No. DC/033/2021 recibido el 15 de julio de 2021, donde la Lic. María Yolanda Ferruzca Mora Coordinadora de Desarrollo Comunitario solicita la revisión y aprobación de las Reglas de Operación de la Coordinación antes mencionada, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los programas y estrategias del área de Desarrollo Comunitario para fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyecto comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitan mejorar los estilos de vida saludable. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la Sesión.**

En voz de la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión a las 12:00 (doce horas) del día 30 de julio de 2021. Firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, QRO. Quiénes así quisieron hacerlo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

7



6

JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

NOMBRE	FIRMA
C. ELSA FERRUZCA MORA INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE MARIA GUADARRAMA GARCIA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE JESUS PEREZ BRIONES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTÉS INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	

Acta Extraordinaria Núm.8



COLÓN

7



# Información Contable

Informe de Avance de Gestión Financiera del  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Municipio de Colón, Qro. | 2021

0000001

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Junio de 2021 y 2020  
(Pesos)

2021

Año

2020

CONGRESO

CONGRESO



ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,123,193	1,837,694	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	106,329	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,528	11,062	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,131,721</b>	<b>1,848,756</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>106,329</b>	<b>0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,634,278	1,516,711	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-452,563	-264,651	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Derechos	0	0	<b>Total Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>106,329</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,181,715</b>	<b>1,252,061</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>3,313,436</b>	<b>3,100,816</b>	Aportaciones	474,261	0
			Donaciones de Capital	474,261	0
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,730,846</b>	<b>402,086</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	402,086	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,328,760	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>3,205,107</b>	<b>402,086</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>3,313,436</b>	<b>402,086</b>

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elisa Hernandez*  
C. ELISA FERRIZCA MORA

DIRECTORA DEL SIMDIF DE COLÓN, QRO.

*[Signature]*  
LIVÉ DANIEL ALVAREZ CORBES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SIMDIF DE COLÓN, QRO.

8



10  
COLÓN

9

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	413	128
Impuestos	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	413	128
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>6,975,000</b>	<b>8,387,654</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,975,000	8,387,654
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>6,975,413</b>	<b>8,387,782</b>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	5,977,059	5,479,627
Servicios Personales	4,845,678	4,061,216
Materiales y Suministros	576,570	638,034
Servicios Generales	554,811	780,377
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	495,912	1,703,287
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	398,070	1,650,901
Pensiones y Jubilaciones	97,843	52,386
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	100,355	69,912
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	100,355	69,912
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,070,327</b>	<b>7,252,925</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>402,086</b>	<b>1,134,956</b>

PLAZAMIENTO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Elsa Ferruzca Mora*  
 C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMOIF DE COLÓN, ORO

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL  
 SMOIF DE COLÓN, ORO

00000005

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021  
 (pesos)

COLÓN

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	474,261				474,261
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	474,261				474,261
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		1,347,087	981,673		2,328,760
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,347,087	981,673		2,328,760
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020</b>					
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	474,261	1,347,087	981,673	0	2,803,021
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>		981,673	-579,587		402,086
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		981,673	-579,587		402,086
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021</b>					0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	474,261	2,328,760	402,086	0	3,205,107

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
 C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*Luis Daniel Alvarez Cortés*  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

10

00000000

12  
COLOM

11

ESTADOS FINANCIEROS DEL SMDIF DE COLOM, ORO  
DEL EJERCICIO 2017  
Cuentas de Ingresos y Gastos  
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(Cuentas)

<b>ACTIVO</b>	0	139,720
<b>Activo Circulante</b>	0	134,678
Efectivo y Equivalentes	0	135,098
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	420	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	0	5,042
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	105,397
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	100,355	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	0	262,366
<b>Pasivo Circulante</b>	0	262,366
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	262,366
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	402,086	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	402,086	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	579,587
Resultados de Ejercicios Anteriores	981,673	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
C. ELSA FERRUZZA MORA  
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLOM, ORO

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE  
COLOM, ORO

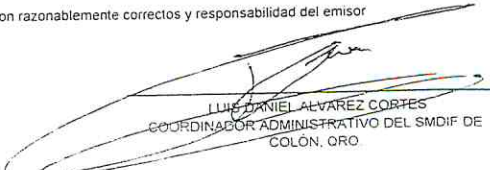
00000005

COLÓN

	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>6,975,413</b>	<b>15,672,856</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	413	253
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	30,950
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,975,000	15,303,000
Otros Orígenes de Operación	0	338,653
<b>Aplicación</b>	<b>6,734,918</b>	<b>14,193,346</b>
Servicios Personales	4,845,678	9,781,384
Materiales y Suministros	576,570	1,178,435
Servicios Generales	554,811	1,086,318
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	398,070	2,039,857
Pensiones y Jubilaciones	97,843	107,352
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	261,947	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>240,495</b>	<b>1,479,511</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>105,397</b>	<b>797,395</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	105,397	797,395
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-105,397</b>	<b>-797,395</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>135,098</b>	<b>682,116</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,988,095	1,305,980
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,123,193	1,988,095

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE  
 COLÓN, ORO

0000006

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021  
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	1,997,043	21,342,821	21,208,142	2,131,721	134,577
Efectivo y Equivalentes	1,988,095	13,018,592	12,883,495	2,123,193	135,098
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,947	7,709,978	7,710,398	8,528	-2,151
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	614,250	614,250	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	1,176,673	105,397	100,355	1,181,715	5,042
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	1,528,881	105,397	0	1,634,278	105,397
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-352,208	0	100,355	-452,563	-100,355
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3,173,716</b>	<b>21,448,218</b>	<b>21,308,498</b>	<b>3,313,436</b>	<b>139,720</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*

C. ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

0000007

13



14

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO.  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021  
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	370,695	108,329
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			370,695	108,329

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca M.*  
 C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO.



GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETAKO  
**Gasto por Categoría Programática**  
 Del 01/ene./2021 Al 30/jun./2021

Usr: supervisor  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Fecha y hora de Impresión: 28 Jul 2021 09:29 p. m.

Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 Subeje
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Regías de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Otros Subsidios	\$2,783,763.60	-\$329,097.70	\$2,454,665.90	\$977,538.24	\$977,538.24	
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	\$12,800,102.55	\$394,470.64	\$13,194,573.19	\$5,600,830.42	\$5,600,830.42	
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Omnipromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>						
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>						
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores; y honorarios de la banca</b>						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendadores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Deudores de ejercicios fiscales anteriores</b>						
Deudores de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$15,583,866.15</b>	<b>\$65,372.94</b>	<b>\$15,649,239.09</b>	<b>\$6,578,368.66</b>	<b>\$6,578,368.66</b>	<b>\$9,070,870.43</b>

00000001

15

**MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01/ene./2021 Al 30/jun./2021**

Usr: supervisor  
 Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Fecha y hora de Impresión: 28/jul/2021 01:29 p.m.

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado		
1		2	3=(1+2)	4	5	6=(3+5)

*Elisa Ferruzca Mora*  
 C. ELISA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

0000010

16



18

COLÓN

Alcaldía Municipal del Municipio de Colón, Qro.

17



# Información Presupuestal

Informe de Avance de Gestión Financiera del  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Municipio de Colón, Qro. | 2021

18

Rubros Ingresos	Ingreso		Disponibilidad	Reservado	Diferencia
	Estimado (1)	Modificado (2)			
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	413	413	413	413
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignación de Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,950,000	0	13,950,000	6,975,000	-6,975,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13,950,000</b>	<b>413</b>	<b>13,950,413</b>	<b>6,975,413</b>	<b>-6,974,587</b>
			Ingresos excedentes*	6,975,413	

Estado y Fuentes de Ingresos (2015) Oros y Financiamientos	Ingresos		Disponibilidad	Reservado	Diferencia
	Estimado (1)	Modificado (2)			
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	413	413	413	413
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,950,000	0	13,950,000	6,975,000	-6,975,000
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Rector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13,950,000</b>	<b>413</b>	<b>13,950,413</b>	<b>6,975,413</b>	<b>-6,974,587</b>
			Ingresos excedentes	6,975,413	

*[Handwritten signature]*  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 ORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLÓN, C

*[Handwritten signature]*  
 C. ELSA FERRUZZA MORA  
 DIRECTORA DEL SMOIF DE COLÓN, ORO

0000002

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Servicios Personales</b>	<b>11,807,673</b>	<b>157,344</b>	<b>11,965,018</b>	<b>4,845,678</b>	<b>4,845,678</b>	<b>7,119,340</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,843,950	-100,540	6,743,410	3,205,066	3,205,066	3,538,344
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,258,220	330,538	2,588,758	671,267	671,267	1,917,491
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,575,121	-21,271	2,553,850	901,625	901,625	1,652,025
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	130,383	-51,383	79,000	67,520	67,520	11,481
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,354,236</b>	<b>-47,067</b>	<b>1,307,169</b>	<b>576,570</b>	<b>576,570</b>	<b>730,598</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	221,026	-19	221,007	145,444	145,444	75,563
Alimentos y Utensilios	155,000	-27,268	127,732	49,061	49,061	78,671
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	22,000	0	22,000	1,000	1,000	21,000
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	88,560	-14,257	74,303	29,267	29,267	45,036
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	63,550	-7,608	55,942	32,112	32,112	23,830
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	693,000	0	693,000	260,469	260,469	432,531
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	41,600	-10,690	30,910	19,310	19,310	11,600
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	69,500	12,775	82,275	39,908	39,908	42,367
<b>Servicios Generales</b>	<b>887,740</b>	<b>177,412</b>	<b>1,065,152</b>	<b>554,811</b>	<b>554,811</b>	<b>510,341</b>
Servicios Básicos	90,140	0	90,140	43,123	43,123	47,017
Servicios de Arrendamiento	80,000	57,580	137,580	85,773	85,773	51,787
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,000	111,000	126,000	119,439	119,439	6,561
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	95,000	6,153	101,153	90,089	90,089	11,064
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	134,600	-10,643	123,957	29,975	29,975	93,982
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	0	5,000	0	0	5,000
Servicios de Traslado y Viáticos	5,000	500	5,500	1,305	1,305	4,195
Servicios Oficiales	142,000	5,263	147,263	21,918	21,918	125,344
Otros Servicios Generales	321,000	7,579	328,579	163,188	163,188	165,391
<b>Tránsferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>683,617</b>	<b>104,971</b>	<b>788,587</b>	<b>495,912</b>	<b>495,912</b>	<b>292,675</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	568,388	-15,414	552,974	398,070	398,070	154,704
Pensiones y Jubilaciones	115,229	120,385	235,614	97,843	97,843	137,971
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>850,600</b>	<b>-327,287</b>	<b>523,313</b>	<b>105,397</b>	<b>105,397</b>	<b>417,916</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	119,000	-3,267	115,733	69,630	69,630	46,103
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	232,700	-196,200	36,500	32,500	32,500	4,000
Vehículos y Equipo de Transporte	498,900	-131,087	367,813	0	0	367,813
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	3,267	3,267	3,267	3,267	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otros Empeños Contingentes	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo per Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,583,866</b>	<b>65,373</b>	<b>15,649,239</b>	<b>6,578,369</b>	<b>6,578,369</b>	<b>9,070,87</b>

*Eduardo Ferreras*

00000132

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021

Concepto	Egresos				
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5
Gasto Corriente	14,617,837	272,275	14,890,112	6,375,129	6,375,129
Gasto de Capital	850,600	-327,287	523,313	105,397	105,397
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	115,429	120,385	235,814	97,843	97,843
Participaciones	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,583,866</b>	<b>65,373</b>	<b>15,649,239</b>	<b>6,578,369</b>	<b>6,578,369</b>

*Luis Daniel Álvarez Cortés*  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*C. Elsa Ferruzca Mora*  
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

20



Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Oro

21



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021

Concepto	Egresos		Partido
	1	2	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Da Vendido
Sin Ramo/dependencia	\$15,583,866	\$65,373	\$6,578,369
DIRECCION	\$2,034,225	\$119,044	\$931,435
ORGANIC INTERNO DE CONTROL	\$739,176	-\$35,000	\$230,917
COORDINACION ADMINISTRATIVA	\$2,951,224	-\$6,650	\$1,365,736
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA	\$1,667,383	\$11,000	\$608,502
CENTRO DE DIA	\$1,237,607	\$307,675	\$748,361
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	\$1,335,097	-\$27,589	\$665,017
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	\$2,338,284	\$52,640	\$1,044,752
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	\$2,847,557	-\$350,737	\$822,259
DESARROLLO COMUNITARIO	\$433,414	-\$5,910	\$161,389
Total del Gasto	\$15,583,866	\$65,373	\$6,578,369

LUIS RAMON ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

*Elsa Ferruzca Mora*  
C. ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

000000

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, CRO.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021**

Conceptos	Egresos				Pagado	Saldo
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Gobierno	12,800,103	394,471	13,194,573	5,600,830	5,600,830	7,593,743
Legislación						0
Justicia						0
Coordinación de la Policía de Gobierno						0
Relaciones Exteriores						0
Asuntos Financieros y Hacendarios						0
Seguridad Nacional						0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,800,103	394,471	13,194,573	5,600,830	5,600,830	7,593,743
Otros Servicios Generales	2,783,764	-329,088	2,454,666	977,538	977,538	1,477,128
Desarrollo Social	29,200	0	29,200	3,855	3,855	25,345
Protección Ambiental						0
Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
Salud						0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
Educación	2,754,564	-329,088	2,425,466	973,683	973,683	1,451,783
Protección Social						0
Otros Asuntos Sociales						0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales e Integral						0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
Combustibles y Energía						0
Minería, Manufacturas y Construcción						0
Transporte						0
Comunicaciones						0
Turismo						0
Ciencia, Tecnología e Innovación						0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones e Irregularidades de Gobierno						0
Saneamiento del Sistema Financiero						0
Saludos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,583,866</b>	<b>65,373</b>	<b>15,649,239</b>	<b>6,578,369</b>	<b>6,578,369</b>	<b>9,070,870</b>

*Elsa Ferruzca Mora*  
**C. ELSA FERRUZCA MORA**  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, CRO.

*Luis Daniel Alvarez Coriés*  
**LUIS DANIEL ALVAREZ CORIÉS**  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, CRO.

24

GOBIERNO MUNICIPAL  
COLÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

23



# Información Anexos

Informe de Avance de Gestión Financiera del  
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Municipio de Colón, Qro. | 2021

0000002

# Sistema Municipal DIF Colón, Qro.

AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2021

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2021

(Pesos)

Ente Público: Sistema Municipal DIF Colón, Qro.

### Notas de Desglose

#### I. El Activo está integrado de la siguiente manera:

##### 1. Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., Fondos Fijos y Cuentas Bancarias en moneda nacional. continuación se presenta la integración de este rubro:

Concepto	2021	2020
FONDOS FIJOS	5,474.32	5,474.32
CTA. Banamex Cuenta 5646	1,866.76	1,866.76
CTA. Banco Santander Cuenta 065505444871	4,130.48	0
CTA. Banco Santander Cuenta 065505448643	7090.79	\$7,090.79
BAJIO CTA 2 /5853480101	\$980,206.59	\$1,973,663.56
BAJIO PROVISIONES 0309378580201	804,588.95	0
BAJIO PARTICIPACIONES 2021 0307951570201	319,835.32	0
<b>Suma</b>	<b>2,123,193.21</b>	<b>1,988,095.43</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: ELSA FERRUZZA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

COLÓN

25



2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, siendo el rubro de Otras Cuentas por cobrar el monto mayor y que corresponde a recuperación de cuotas de Programas Alimentarios. A continuación se presenta la integración de este rubro:

Concepto	2021	2020
DEUDORES DIVERSOS X COBRAR C.PLAZO	8,528	11,062
<u>Suma</u>	8,528	11,062

3. Inventarios y Almacenes.

Concepto	2021	2020
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	NADA QUE MANIFIESTAR	0
<u>Suma</u>	0	0

4. Inversiones Financieras.

Concepto	2021	2020
<u>Suma</u>	NADA QUE MANIFIESTAR	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
 Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 Elaboró: LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

26  
 COLÓN

25

**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Se conforma por los bienes adquiridos necesarios para llevar a cabo las actividades del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., para efectos de depreciación, se consideró el método de línea recta y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso adecuado y normal a las características de cada bien.

Concepto	2021	2020
B. MUEBLES	1,634,278	1,516,711
INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA BIENES MUEBLES	-452,563	-264,651
<b>Suma</b>	<b>1,181,715</b>	<b>1,252,061</b>

**6. Otros Activos.**

Concepto	2021	2020
Valores en garantía	<b>NADA QUE MANIFESTAR</b>	0
<b>Suma</b>	0	0

0000020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*

Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

26

COLÓN

**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

**II. Pasivo.**

El pasivo se integra principalmente por adeudos al Servicio de Administración Tributaria por concepto del Impuesto Sobre la Renta del periodo junio 2021.

Concepto	2021	2020
CUENTAS X PAGAR A CORTO PLAZO	108,329	144,512
FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0	0
<b>Suma</b>	<b>108,329</b>	<b>144,512</b>

**III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/ Patrimonio.**

El patrimonio total presentado se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL EJERCICIO 2020	474,261	1,347,087	981,673	0	2,803,021
VARIACIONES HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		981,673	-579,587	0	402,086
<b>SALDO NETO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2021</b>	<b>474,261</b>	<b>2,328,760</b>	<b>402,086</b>		<b>3,205,107</b>

000000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
 Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 Elaboró: LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

27



**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

**IV. Notas al Estado de Actividades.**

Este estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, así mismo permite detallar el resultado del ejercicio.

- 1. Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
IMPUESTOS	0	0
DERECHOS	0	0
PRCD JCTOS DE TIPO CORRIENTE	413	128
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,975,000</b>	<b>8,387,654</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	
<b>Suma</b>	<b>6,975,413</b>	<b>8,387,782</b>

000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
 Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: LUIS GABRIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

28

29

**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

- 2. Los gastos se integran de la siguiente manera:  
 El rubro Servicios Personales está registrado el 73.72% y representa la principal fuente de gasto del Sistema Municipal DIF.  
 En el Rubro 512 Materiales y suministros está registrado el 8.77% % del total del Presupuesto.  
 El Rubro 513 corresponde a Servicios generales y representa el 8.44 % del total del Presupuesto.  
 El Rubro 524 corresponde a Ayudas Sociales y representa el 6.06 % del total del Presupuesto.

Concepto	2021	2020
SERVICIOS PERSONALES	4,845,678	4,061,216
MATERIALES Y SUMINISTROS	576,570	638,034
SERVICIOS GENERALES	554,811	780,377
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES	398,070	1,650,901
PENSIONES Y JUBILACIONES	97,843	52,386
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA	100,355	69,912
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
<b>Suma</b>	<b>6,573,327</b>	<b>7,252,825</b>

29

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*[Signature]*  
 Elaboró: ~~LUIS~~ DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

*[Signature]*  
 Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

00000

30  
 COLÓN



V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Concepto	2021	2020
ORIGEN	6,975,413	8,451,653
APLICACIÓN	6,734,918	7,134,713
<b>Suma</b>	<b>240,495</b>	<b>1,316,939</b>

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Concepto	2021	2020
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	105,397	785,225
<b>Suma</b>	<b>-105,397</b>	<b>-785,225</b>

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Concepto	2021	2020
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	0	0
<b>Suma</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Elsa Ferruzca Mora*

Autorizo: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

*Daniel Alvarez Cortes*  
Elaboró: DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN



**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

V1) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables**  
 Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020

1. Ingresos Presupuestarios devengados	6,975,413
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	6,975,413

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*[Signature]*  
 ELABORÓ: DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

31



**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020**

1. Total de egresos (presupuestarios devengados)		6,578,369
2. Menos egresos presupuestarios no contables		105,397
	Mobiliario y equipo de administración	69,630
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
	Equipo instrumental médico y de laboratorio	32,500
	Vehículos y equipo de transporte	709,600
	Equipo de defensa y seguridad	3,267
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	Bienes inmuebles	
	Activos intangibles	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		100,355
3. Más gastos contables no presupuestales		
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	100,355
	Provisiones	
	Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable		6,573,327

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
 Autorizo: ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

*Daniel Alvarez Cortes*  
 Autorizo: DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN





PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$13,950,000.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$6,975,000.00
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	\$412.94
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$6,975,412.94
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$6,975,412.94

La cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe autorizado por el periodo.


La Cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar refleja el monto pendiente de ejecutar.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada.

La cuenta 8.1.4. Ley de Ingresos Devengada refleja el total devengado.

La cuenta 8.1.5 Ley de ingresos recaudada, refleja el total de ingresos cobrados al 30 de junio de 2020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


  
 Autorizó: EISA FERRUZCA MORA
   
 DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN


  
 Elaboró: EDIS DANIEL ALVAREZ CORTES
   
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN



**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**

**CUENTAS DE EGRESOS**

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$15,583,866.15
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$2,578,645.38
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$65,372.94
8.2.4	Presupuesto de Egresos por Comprometer	\$13,070,593.71
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$6,578,368.66
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$6,578,368.66
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$6,578,368.66

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe autorizado por el Periodo.

La Cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por ejercer.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos por Comprometer, refleja el monto que el Sistema Municipal DIF formalizó con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Las cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado y 8.2.6 Presupuesto de Egresos Devengado y Ejercido por todas las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes y servicios.

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado refleja el monto total pagado al 30 de junio de 2020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró: ELSA FERRUZZA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

35  
COLÓN

34

Notas de Gestión Administrativa

1. INTRODUCCION:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, se exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.


2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

El Sistema Municipal DIF opera bajo condiciones económicas-financieras que dependen de la situación económica del municipio de Colón y que los recursos registrados al 30 de junio de 2021, se solventan con los recursos existentes en el Rubro de Efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar a corto plazo y saldos en Almacenes.

3. AUTORIZACION E HISTORIA:

- a) Fecha de creación del ente. Se crea mediante decreto el día 6 de marzo de 1986.
- b) Principales cambios en su estructura. A la fecha el Sistema Municipal DIF no ha sufrido modificaciones en su estructura

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

  
Elaboró: DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN





4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) Objeto social.

Promover el Bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

b) Principal actividad.

Apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad; Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; crear mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio; Fomentar la educación, que propicie la integración social; propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, ancianos, y minusválidos sin recursos

c) Ejercicio fiscal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción IV y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro. BC presenta Avance de Gestión Financiera del Sistema Municipal DIF del Municipio de Colón Qro. Al 30 de junio de 2020, para su análisis correspondiente

d) Régimen jurídico.

En relación al marco jurídico en el que el Instituto se desenvuelve, es apegándose a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado de Querétaro
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro
- Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro
- Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Código fiscal del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN



**Sistema Municipal DIF Colón, Qro.**



e) Consideraciones fiscales del ente:  
Entre sus obligaciones fiscales del Sistema Municipal DIF se encuentran las siguientes:

Entero de retención de ISR por servicios profesionales Mensual  
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.  
Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta

f) Estructura organizacional básica del Sistema Municipal DIF cuenta con una estructura básica conformada por los siguientes departamentos sin cambios importantes para el logro de sus objetivos el Sistema Municipal DIF cuenta con un periodo que se informa

- 1.- El Patronato
- 2.- La Junta Directiva
- 3.- El Director del Sistema Municipal
- 4.- La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
- 5.- El Contralor

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario  
A la fecha el Sistema Municipal DIF no cuenta con ningún fideicomiso

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que conforman la cuenta pública fueron preparándose en apego a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicable a la fecha de emisión de este informe, destacando el cumplimiento de la Normativa General de Contabilidad Gubernamental entrada en vigor el 1 de enero de 2009

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*Elsa Ferruzca Mora*  
Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: *Luis Daniel Alvarez Cortes*  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN



## Sistema Municipal DIF Colón, Qro.

b) Todos los eventos que afectan económicamente al Sistema Municipal DIF fueron cuantificados en términos monetarios y registrados a su valor histórico en moneda nacional.

c) El registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros y demás información presupuestal, programática y contable preparada de acuerdo con las reglas y lineamientos que nos establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales de contabilidad gubernamental.

e) Los registros contables del municipio se llevaron a cabo con base acumulativa, considerando el ingreso devengado como el momento contable que realiza cuando existe el derecho jurídico de cobro de los ingresos, el gasto devengado, es el momento de contable que refleja el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios; así como de las obligaciones que se derivan de leyes, decretos, resoluciones y sentencias.

### 6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Durante el periodo a informar no se han utilizado métodos de valuación para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.
- b) No se realizaron operaciones con el extranjero que tuvieran efecto en la información presentada.
- c) El Sistema Municipal DIF no cuenta con inversiones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) En el Sistema Municipal DIF se cuenta en inventarios lo que comprende a desayunos de tipo caliente y frío.
- e) No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio.
- f) Durante el periodo no se crearon Provisiones.
- g) Actualmente no se cuenta con reservas.

44  
44  
44  
44

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

  
Elaboró: DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

38

## Sistema Municipal DIF Colón, Qro.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

Actualmente el Sistema Municipal DIF no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

### 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

Con relación a este punto los porcentajes de depreciación se muestran en las notas de desglose en el rubro de bienes muebles, no teniéndose cambios en el porcentaje de depreciación de dichos bienes, tampoco se tuvieron gastos capitalizables ni desmantelamiento de activos.

### 9. FIDEICOMISOS Y MANDATOS ANÁLOGOS:

Actualmente no se cuenta con fideicomisos y mandatos análogos

### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN:

Se presenta por separado en las notas de desglose.

### 11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

Actualmente el Sistema Municipal DIF no tiene deuda adquirida.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, en virtud de que no se tiene deuda.

### 13. PROCESO DE MEJORA:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

### 14. INFORMACION POR SEGMENTOS:

No existe información por segmentos.

### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa que afecten económicamente al Instituto.

### 16. PARTES RELACIONADAS:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autorizó: ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

Elaboró: DANIEL ALVAREZ CORTES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

39

COLÓN

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto  <b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida  <b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones <b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados  <b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio  <b>Monto de la reserva</b> <b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras  <b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b> Generación actual Generaciones futuras  <b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos  <b>Deficit/superavit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras  <b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento  <b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial	NADA QUE MANIFESTAR				



ELSA FERRUZGA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021  
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLÓN, GRO.

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1º de enero al 30 junio de 2021  
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Sistema Municipal DIF de Colón Querétaro al 30 de junio de 2021 no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

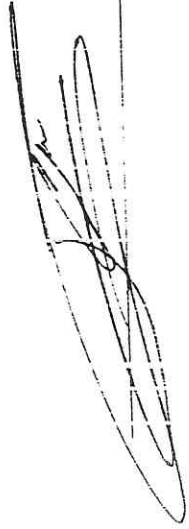
No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

Nombre: Luis Daniel Alvarez Cortes  
Cargo: Coordinador Administrativo del SMDIF  
Colón, Gro.

Firma:



Nombre: Elsa Ferruzca Mora

Cargo: Director del SMDIF Colón, Gro.

Firma:



0000035



COLÓN

Informe de Avance de Gestión Financiera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qto.

43

MUNICIPIO DE COLÓN

42



# Información Ley de Disciplina Financiera

2021

Informe de Avance de Gestión Financiera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qto.

00000036

Comunidad Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Oro  
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
 Al 31 de diciembre de 2020 y al 29 de Junio de 2021 (b)  
 (PESOS)

113

Concepto (c)	2021 (d)	31 de diciembre de 2020 (e)	Concepto (c)	2021 (d)	31 de diciembre de 2020 (e)
<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,123,183	1,869,068	<b>Pasivo Circulante</b>		
a1) Efectivo	5,474	5,474	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	108,329	80,495
a2) Bancos/ Tesorería	2,117,709	1,862,624	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,473	1,473
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,683	20,683
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	8,528	8,547	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	72,119	321,213
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,054	27,326
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,528	8,947	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>2,131,721</b>	<b>1,997,043</b>	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>108,329</b>	<b>370,695</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,634,278	1,528,881	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	0	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-452,563	-352,208	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>108,329</b>	<b>370,695</b>
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>1,181,715</b>	<b>1,176,673</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>3,313,436</b>	<b>3,173,716</b>	<b>IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)</b>	<b>474,261</b>	<b>474,261</b>
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Dinero	474,261	474,261
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>IIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>474,261</b>	<b>474,261</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Anexo Desempeño)	474,261	474,261
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,328,760	1,347,067
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIB + IIIC)</b>	<b>3,205,107</b>	<b>2,803,021</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>3,313,436</b>	<b>3,173,716</b>

*Elsa Ferruzca Mora*  
 C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

0000037



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)**  
**Informe Anual de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)**  
**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	370,695	0	0	0	108,329	0	0
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	370,695	0	0	0	108,329	0	0
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Valor de Instrumentos: Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin interés o garantía de pago por parte de una entidad que se acumula de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fiducias, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Piango Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

*Elsa Ferriz*  
 C. ELSA FERREZ MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la inversión al XX de XXXX de 20XX (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - i)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+i) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Elsa Ferriz*

C. ELSA FERRIZ MORA  
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*Luzmila Alvarez Cortes*  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Familia del Municipio de Colón, Oro

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO (S)  
 Balance Presupuestario - LDF  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (6)  
 (PESOS)

46

Concepto	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	0	413	413
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	413	413
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)</b>	13,950,000	5,893,010	5,893,010
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	13,950,000	5,893,010	5,893,010
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	1,633,666	685,358	685,358
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	1,633,666	685,358	685,358
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	-12,316,134	-5,207,239	-5,207,239
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	-12,316,134	-5,207,239	-5,207,239
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	-13,950,000	-5,892,597	-5,892,597

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III - E)</b>	-13,950,000	-5,892,597	-5,892,597

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	0	413	413
<b>A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
<b>E1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	13,950,000	5,893,010	5,893,010
<b>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>	0	685,358	685,358
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	-13,950,000	-5,207,239	-5,207,239
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	-13,950,000	-5,207,239	-5,207,239

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	0	0	0
<b>A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	0	0	0
<b>C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo</b>	0	0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	0	0	0
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	0	0	0

*Elsa Ferruzca M*

C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

0000040

Familia del Municipio de Colón, Oro.

Estado Analítico de Ingresos Delimitado LGF  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (9)

(PESOS)

47

Concepto (e)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (e)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
E. Cuentas Aportaciones de Seguro Social						
C. Distribuciones de Medios						
D. Derivados						
E. Productos	0	413	413	413	413	413
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación Servicios						
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+L2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>0</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>413</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Destinados de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias Asignaciones, Subsidios, Subvenciones						
y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II Total de Transferencias Federales Etiquetadas (B = A + B + C + D + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>0</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>413</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (D = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Elisa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA  
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO.

Luís Felipe Álvarez Cortés

LUIS FELIPE ALVAREZ CORTES  
ORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO.

0000041

48

CONCEPTO (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en fideicomisos, mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g7) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	15,583,866	65,373	15,649,239	6,578,369	6,578,369	9,070,870

Elsa Ferruzca Mora  
 C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

Luis Daniel Álvarez Cortes  
 LUIS DANIEL ALVÁREZ CORTES  
 INGENIERO ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)  
 (PESOS)

Concepto (d)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+E+C+D+E+F+G+H)	15,583,866	65,373	15,649,239	6,578,369	6,578,369	0	9,070,870
PATRONATO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCION	2,034,225	119,044	2,153,269	931,435	931,435	0	1,221,834
ORGANO INTERNO DE CONTROL	739,176	-35,000	704,176	230,917	230,917	0	473,259
COORDINACION ADMINISTRATIVA	2,951,123	-6,650	2,944,473	1,365,736	1,365,736	0	1,578,737
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA	1,667,383	11,000	1,678,383	608,502	608,502	0	1,069,881
CENTRO DE DIA	1,237,607	307,675	1,545,282	748,361	748,361	0	796,921
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	1,335,097	-27,589	1,307,508	665,017	665,017	0	642,491
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	2,338,284	52,640	2,390,924	1,044,752	1,044,752	0	1,346,172
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	2,947,557	-350,737	2,496,820	822,259	822,259	0	1,674,561
DESARROLLO COMUNITARIO	433,414	-5,010	428,404	161,389	161,389	0	267,015
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0	0
PATRONATO	0	0	0	0	0	0	0
DIRECCION	0	0	0	0	0	0	0
ORGANO INTERNO DE CONTROL	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y DE LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE DIA	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>15,583,866</b>	<b>65,373</b>	<b>15,649,239</b>	<b>6,578,369</b>	<b>6,578,369</b>	<b>0</b>	<b>9,070,870</b>

*Elsa Ferruzca*

C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

*Luis Daniel Alvarez Cortes*  
 ADMINISTRADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN.

49

**Familia del Municipio de Colón, Oro**  
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO (a)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)  
 (PESOS)

50

**MUNICIPIO DE COLÓN**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+S+C+D)</b>	15,583,866	65,373	15,649,239	6,578,369	6,578,369	5,070,870
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	12,800,103	394,471	13,194,573	5,600,830	5,600,830	7,593,743
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales	12,800,103	394,471	13,194,573	5,600,830	5,600,830	7,593,743
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	2,783,764	-329,098	2,454,666	977,538	977,538	1,477,128
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	29,200	0	29,200	3,855	3,855	25,345
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social	2,754,564	-329,098	2,425,466	973,683	973,683	1,451,783
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	13,363,666	65,373	13,429,039	6,578,369	6,578,369	5,070,870

  
 C. ELSA FERRUZCA MORA  
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

  
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
 ORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, C

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>11,807,673</b>	<b>157,344</b>	<b>11,965,018</b>	<b>4,845,678</b>	<b>4,845,678</b>	<b>7,119,340</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	11,807,673	157,344	11,965,018	4,845,678	4,845,678	7,119,340
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>11,807,673</b>	<b>157,344</b>	<b>11,965,018</b>	<b>4,845,678</b>	<b>4,845,678</b>	<b>7,119,340</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0000040

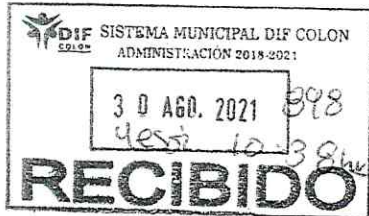
51



52

53

SECCIÓN: COORDINACION ADMINISTRATIVA.  
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF.  
OFICIO NO. CA/040/2021  
ASUNTO: REPORTE DE TRASPASOS PRESUPUESTALES.



Colón, Gro., a 15 de julio de 2021.

**C. Elsa Ferruzca Mora**  
**Directora del Sistema Municipal DIF, Querétaro.**  
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en el Acta de Junta Directiva número 7 de fecha 20 de diciembre 2019 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colón, Gro. En la que se hace mención de que derivado de que algunos hechos que afectan presupuestalmente y que en repetidas ocasiones no son previstos al inicio de la elaboración del presupuesto del año en curso me facultan realizar modificaciones a los presupuestos rindiendo un informe de manera trimestral a dicha Junta Directiva. Por lo que acto seguido empecé a desglosar el mismo.

Informe Primer Trimestre 2021

Póliza P00006 Gasto modificado de fecha 21/01/2021:

- Se crea una modificación en cantidad negativa por -\$5,010.00 a la cuenta 207-1403-012-5151-2 (Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital), la cantidad en negativo de -\$3,649.99 a la cuenta 209-1403-004-5151-2 (Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital) la cantidad en negativo de -\$5,010.00 a la cuenta 210-1403-001-5151-2 (Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital) mismo que es cargado de manera positiva por la cantidad de \$10,990.00 a la cuenta 202-1403-001-5151-2 (Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital) y la cantidad de \$2,679.99 (Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital) cantidades transferidas con objeto de poder cubrir presupuestalmente las adquisiciones de equipo de cómputo de las coordinaciones referidas en la cuenta presupuestal incrementada.

Póliza P00009 Gasto Modificado de fecha 27/01/2021:

- Se crea una modificación en cantidad negativa por -\$5,947.63 a la cuenta 202-1403-001-1521-1 (Indemnizaciones G. Corriente) mismo que es cargado de manera positiva a la cuenta 204-1403-001-3451-1 (Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente) por un monto de \$5,947.63 mismo que es utilizado para el pago de Seguros de vehiculos.

Póliza P00010 Gasto Modificado de fecha 03/02/2021:

- Se crea una modificación en cantidad negativa por -\$5,000.00 a la cuenta 204-1402-001-3361-1 (Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente) La cantidad en negativa de -\$7,579.00 a la cuenta 207-1403-012-4411-1 (Ayudas sociales a personas G. Corriente); la cantidad en negativa de -\$7,815.07 a la cuenta 208-1402-006-2541-1 (Materiales, accesorios y suministros médicos G. Corriente mismo que es cargado de manera positiva por la cantidad de \$5,000.00 a la cuenta 204-1402-001-3751-1 (Viáticos en el país G. Corriente) la cantidad de \$7,579.00 a la cuenta 204-1403-001-3921-1 (Impuestos y derechos G. Corriente) ; y la cantidad cargada de manera positiva de \$7,815.07 al a cuenta 208-1402-006-5311-2 (Equipo médico y de laboratorio G. Capital) montos destinados a

INTAMEN  
DE N

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE COLÓN

DIF COLÓN 2018-2022

208-1402-006-5311-2 (Equipo médico y de laboratorio G. Capital) montos destinados a cubrir la erogaciones por concepto de viáticos de la Coordinación Administrativa, pago de tenencias y compra de equipo dedico a programas alimentarios.

Póliza P00013 Gasto Modificado de fecha 16/02/2021:

- Se crea una modificación presupuestaria de tipo ampliación por la cantidad de \$64,960.00 a la cuenta 208-1402-006-3221-1 (Arrendamiento de edificios G. Corriente) con el objeto de cubrir la renta de la bodega de programas alimentarios. Cabe mencionar que el recurso será depositado hasta el mes de julio 2021

Póliza P00033 Gasto Modificado de fecha 01/03/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por la cantidad de \$7,835.00 a la cuenta 207-1403-012-4411-1 (Ayudas sociales a personas G. Corriente) y cargada de manera positiva a la cuenta 207-1403-012-5311-2 (Equipo médico y de laboratorio G. Capital) con el objeto de cubrir adquisiciones de equipo médico a Programas Sociales.

Póliza P00022 Gasto Modificado de fecha 01/03/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$15,000 a la cuenta 202-1402-001-2611-1 (Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente) la cantidad en negativo de -\$400.00 a la cuenta 208-1402-006-2431-1 (Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente) la cantidad en negativo de -\$19.33 a la cuenta 209-1402-004-2171-1 (Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente) la cantidad en negativo de -\$2,500.00 a la cuenta 209-1402-004-2411-1 (Productos minerales no metálicos G. Corriente) la cantidad de -\$5,500.00 a la cuenta 209-1402-004-2471-1 (Artículos metálicos para la construcción G. Corriente) los cuales fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$15,000.00 a la cuenta 203-1402-001-2611-1 (Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente) la cantidad de manera positiva por \$400.00 a la cuenta 208-1402-006-3591-1 (Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente) la cantidad de manera positiva de \$2,519.33 a la cuenta 209-1402-004-2211-1 (Productos alimenticios para personas G. Corriente) la cantidad de manera positiva de \$1,000.00 a la cuenta 209-1402-004-2481-1 (Materiales complementarios G. Corriente) la cantidad de \$4,500.00 a la cuenta 209-1402-004-2491-1 (Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente). Traspasos realizados con la finalidad de llevar el control de combustibles del órgano Interno de control, y adquisiciones de materiales complementarios de las coordinaciones referidas en las partidas.

Póliza P00032 Gasto Modificado de fecha 19/03/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$3,267.00 a la cuenta 208-1402-006-5151-2 (Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital) cantidad registrada de manera positiva a la cuenta 208-1402-006-5621-2 (Maquinaria y equipo industrial G. Capital). Con el objeto de cubrir la adquisición de equipos menores de Programas Alimentarios (soldadora)

Póliza P00025 Gasto Modificado de fecha 23/03/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$3,696.45 a la cuenta 209-1402-004-2421-1 (Cemento y productos de concreto G. Corriente) mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$212.50 a la cuenta 209-1402-004-2211-1 (Productos alimenticios para personas G. Corriente) la cantidad en positivo de \$3,483.95 a la cuenta 209-1402-004-2491-1 (Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente). Traspasos realizados para cubrir los gastos por materiales de construcción para UBR Esperanza.

Póliza P00028 Gasto Modificado de fecha 26/03/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$4,342.60 a la cuenta 209-1402-004-2421-1 (Cemento y productos de concreto G. Corriente) por la cantidad en negativo de \$920.00 a la cuenta 209-1402-004-3541-1 (Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente) mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$5,262.60 a la cuenta 209-1402-004-3821-1 (Gastos de orden social y cultural G. Corriente) traspasos realizados para cubrir el evento de inauguración de UBR Esperanza.



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**



Informe Segundo Trimestre 2021

Póliza P00050 Gasto Modificado de fecha 08/04/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$50,000.00 la cuenta 202-1403-001-1521-1 (Indemnizaciones G. Corriente) por la cantidad en negativo de -\$50,000.00 a la cuenta 203-1403-001-1521-1 (Indemnizaciones G. Corriente) por la cantidad en negativo de -\$50,000.00 a la cuenta 204-1403-001-1521-1 (Indemnizaciones G. Corriente) por la cantidad en negativo de -\$100,000.00 a la cuenta 209-1403-004-5311-2 (Equipo médico y de laboratorio G. Capital) por la cantidad en negativo de -\$131,086.86 a la cuenta 209-1403-004-5411-2 (Vehículos y equipo terrestre G. Capital). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$347,075.30 206-1403-001-1311-1 (Primas por años de servicios efectivos prestados G. Corriente) La cantidad en positivo de \$34,011.56 206-1403-001-1592-1 Subsidio ISPT G. Corriente Traspasos realizados con el fin de cubrir el pago de Prima de Antigüedad de la C. Antonia Esther Ángeles Tadeo.

Póliza P00036 Gasto Modificado de fecha 14/04/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$30,000.00 a la cuenta 206-1402-004-2211-1 (Productos alimenticios para personas G. Corriente) mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$30,000.00 a la cuenta 202-1402-001-1541-1 (Prestaciones contractuales G. Corriente) Traspasos realizados para cubrir prestaciones contractuales de Centro de DIA.

Póliza P00056 Gasto Modificado de fecha 15/04/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$116,000.00 a la cuenta 209-1403-004-5311-2 (Equipo médico y de laboratorio G. Capital) mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$116,000.00 a la cuenta 202-1403-001-3361-1 (Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente) Traspasos realizados para cubrir la adquisición de ordenamientos legales.

Póliza P00041 Gasto Modificado de fecha 29/04/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$40,000.00 a la cuenta 206-1402-001-1711-1 (Estímulos G. Corriente). La cantidad de -\$15,000.00 a la cuenta 207-1402-001-1711-1 (Estímulos G. Corriente). -\$15,000.00 a la cuenta 208-1402-001-1711-1 (Estímulos G. Corriente). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$29,382.63 a la cuenta 202-1402-001-1541-1 (Prestaciones contractuales G. Corriente), la cantidad de \$11,000.00 a la cuenta 204-1402-001-1541-1 (Prestaciones contractuales G. Corriente), la cantidad en positivo de \$18,617.37 a la cuenta 204-1402-001-1711-1 (Estímulos G. Corriente) la cantidad en positivo de \$11,000.00 a la cuenta 205-1402-001-1541-1 (Prestaciones contractuales G. Corriente). Traspasos realizados con el fin de cubrir obligaciones en el Rubro de Servicios Personales.

Póliza P00046 Gasto Modificado de fecha 30/04/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$100,539.72 a la cuenta 206-1402-001-1131-1 (Sueldos base al personal permanente G. Corriente). La cantidad de -\$16,537.50 a la cuenta 206-1402-001-1311-1 (Primas por años de servicios efectivos prestados G. Corriente). La cantidad de -\$3,307.50 a la cuenta 206-1402-001-1541-1 (Prestaciones contractuales G. Corriente). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$120,384.72 a la cuenta 206-1402-001-4521-4 (Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones), Traspasos realizados con el fin de cubrir obligaciones en el Rubro de Servicios Personales como lo es el comprometido de Jubilación de la C. Antonia Esther Ángeles Tadeo.

Póliza P00064 Gasto Modificado de fecha 03/05/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$6,802.00 a la cuenta 208-1402-006-2431-1 (Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$6,802.00 a la cuenta 208-1402-006-2911-1 (Herramientas menores G. Corriente). Traspasos realizados con el fin de cubrir adquisiciones de herramientas menores para Programas Alimentarios.

Póliza P00057 Gasto Modificado de fecha 10/05/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$3,619.20 a la cuenta 206-1402-004-3821-1 (Gastos de orden social y cultural G. Corriente). Mismos que fueron



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**



registrados de manera positiva por la cantidad de \$3,619.20 a la cuenta 202-1402-001-3821-1 (Gastos de orden social y cultural G. Corriente), Traspasos realizados con el fin de cubrir gastos de orden social de Dirección

Póliza P00057 Gasto Modificado de fecha 11/05/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$7,599.99 a la cuenta 209-1402-004-3551-1 (Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$7,599.99 a la cuenta 209-1402-004-2961-1 (Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente), Traspasos realizados con el fin de cubrir gastos en refacciones de vehículos de UBR.

Póliza P00061 Gasto Modificado de fecha 25/05/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$4,150.01 a la cuenta 208-1402-006-2921-1 (Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$4,150.01 a la cuenta 208-1402-006-5311-2 (Equipo médico y de laboratorio G. Capital), Traspasos realizados con el fin de cubrir Adquisiciones menores de Programas Alimentarios.

Póliza P00065 Gasto Modificado de fecha 19/06/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$2,523.00 a la cuenta 209-1402-004-3551-1 (Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente). Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$2,523.00 a la cuenta 209-1402-004-2961-1 (Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente), Traspasos realizados con el fin de cubrir Adquisiciones de refacciones para vehículos de UBR.

Póliza P00068 Gasto Modificado de fecha 30/06/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera negativa por -\$10,689.85 a la cuenta 204-1402-001-2711-1 (Vestuario y uniformes G. Corriente). La cantidad en negativo de -\$7,400.00 a la cuenta 204-1402-001-3271-1 (Arrendamiento de activos intangibles G. Corriente), la cantidad en negativo de \$4,500.00 a la cuenta 204-1402-001-3751-1 (Viáticos en el país G. Corriente) Mismos que fueron registrados de manera positiva por la cantidad de \$22,589.85 a la cuenta 204-1402-001-1541-1 (Prestaciones contractuales G. Corriente), Traspasos realizados con el fin de cubrir Prestaciones Contractuales de la Coordinación Administrativa.

Póliza P00075 Gasto Modificado de fecha 30/06/2021:

Se crea una modificación presupuestal de manera positiva por la cantidad de \$205.58 a la cuenta 204-1402-001-3411-1 Servicios financieros y bancarios G. Corriente y la cantidad de \$207.36 a la cuenta 206-1402-004-2541-1 (Materiales, accesorios y suministros médicos G. Corriente).

Sin más por el momento, me despido.

**ATENTAMENTE**

**“Por tu familia, lo hacemos posible”**

**Luis Daniel Álvarez Cortes**

Coordinador Administrativo del SMDIF Colón, Querétaro.

C.c.p. Archivo.

57



58

SECCIÓN: CENTRO DE DÍA  
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF  
OFICIO: CCD/049/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

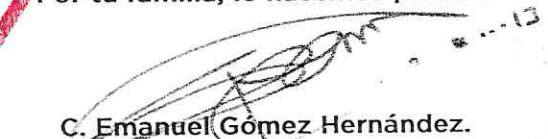
Colón, Qro., a 29 de Julio de 2021.

C. Elsa Ferruzca Mora  
Directora General  
Del SMDIF Colón  
Presente.

Reciba por este medio un cordial saludo, y al mismo tiempo me dirijo a Usted para solicitar de la manera más atenta y respetuosa se someta a junta directiva la propuesta del proyecto denominado "Festejo a las Personas Adultas Mayores", con el cual se pretende hacer una gira de trabajo llevando un paquete alimentario a los grupos de adultos mayores del municipio, esto en el marco del día del abuelito, y con el fin de mitigar un poco los estragos a causa de la pandemia.

Sin más por el momento agradezco la atención que le brinde a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"Por tu familia, lo hacemos posible"

  
C. Emanuel Gómez Hernández.  
Coordinador del Centro de Día  
SMDIF- COLON.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN  
ADMINISTRACION 2018 - 2021  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

29 JUL. 2021  
**RECIBIDO**  
Blanca Hdz 2:11pm

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLON  
ADMINISTRACION 2018-2021  
29 JUL. 2021 832  
Vessy 14 05h  
**RECIBIDO**

- C.c.p. Archivo Centro de Día
- C.c.p. C. Irma Rangel López- Presidenta del Patronato del SMDIF
- C.c.p. Luis Daniel Álvarez Cortés-Coordinador Administrativo

me  
29072021



58

VISITA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO  
FESTEJO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

57

ANTECEDENTES.

Existe un precedente en la actual administración; en el mes de agosto año con año se han hecho diferentes eventos dirigidos a los adultos mayores del municipio, en donde se llevan a cabo actividades de tipo cultural, deportivas, además de una convivencia entre los integrantes de los diferentes grupos de colon, desafortunadamente la contingencia ha limitado de manera extrema la implementación de programas y/o actividades dirigidas a este sector de la sociedad, por lo que se ha optado por diseñar estrategias alternativas que nos permitan llegar de alguna manera a beneficiar y reconocer a nuestros adultos mayores de tal forma que no se deje pasar este festejo.

OBJETIVO.

Refrendar el compromiso y entregar a cada adulto mayor de los diferentes clubes un paquete con productos alimenticios para ayudar a su economía y de alguna forma mitigar un poco los estragos que ha dejado la crisis de salud mundial a causa de la pandemia del Covid-19.

DESCRIPCIÓN.

- 1.- Se visitarán los grupos de adulto mayor de acuerdo a la calendarización (adjunta al presente), en cada visita se contarán con las medidas sanitarias necesarias para resguardar siempre la salud de los asistentes, tapete sanitario, gel antibacterial, termómetro y cubre bocas estarán a disposición para tal efecto.
- 2.- Es necesario llegar con anticipación para colocar un filtro sanitario
- 3.- Se recibirán a los adultos mayores y serán acomodados acorde a la sana distancia.
- 4.- Previo a la visita se les registrará en una lista de asistencia y en los formatos de recibo que respaldarán la entrega de cada paquete (todo esto respetando los lineamientos sanitarios.
- 5.- Se iniciará con el evento el cual será muy breve, se darán palabras de bienvenida y agradecimiento, se compartirán alimentos que se llevarán envasados para consumo individual a cada miembro del grupo, se hará entrega de la fotografía oficial y algunos pendientes que haya en caso de que sea programado.
- 6.- Finalmente se les entregará su paquete alimentario acorde al listado que previamente en conjunto con la o el responsable de cada grupo se elaboró, es decir que quienes no vengán en el padrón tendrán que ser registrados de diferente forma.
- 7.- Para quienes no se hayan anotado en el padrón principal, se les anotará en uno alterno, en donde escribirán su nombre y firmaran un formato, el cual a su vez estará sustentado por la firma de un recibo general de la o el encargado.
- 8.- Para llevar a cabo todas las actividades antes mencionadas, se formaran tres equipos de los cuales dos se alternarán para cada comunidad y el tercero se quedará en oficina con el objetivo de

llevar a día la captura y llenado de los formatos de las comprobaciones, y así se realice con toda la agilidad y puntualidad necesaria, para su posterior entrega a la coordinación de ayudas sociales, se anexa propuesta en el siguiente cuadro.

EQUIPO 1 (VEHICULOS: DOBLE CABINA Y AVEO )	
NOMBRE	ACTIVIDAD
Emanuel	Coordinador de equipo y sanitización
David Bocanegra	Chofer, Carga y descarga de paquetes.
Jessy, Laura.	Recabación de listas de asistencia y formatos de recibo
Lic. Cruz	Carga y descarga de paquetes

EQUIPO 2 (VEHICULOS: URBAN BLANCA)	
NOMBRE	ACTIVIDAD
Leticia	Coordinador de equipo y sanitización
Salatiel	Chofer, Carga y descarga de paquetes.
Emma, yoselin	Recabación de listas de asistencia y formatos de recibo
Guadalupe Mata	Carga y descarga de paquetes

EQUIPO 3	
NOMBRE	ACTIVIDAD
Celia Nieves	Coordinador de equipo, captura y llenado de formatos, proveer de formatos a los equipos.
Maribel Ibarra	Preparación de los alimentos (gelatinas)
Chicas del servicio social	Captura y llenado de formatos

9.- Se necesitará apoyo de diferentes áreas, tanto del municipio como de la institución

- a) Coordinación de UBR, con un vehículo y chofer para trasladar a los grupos de El Nuevo Progreso a El Lindero.
- b) Coordinación de ayudas sociales, desarrollo comunitario, programas alimentarios y la Procuraduría con vehículos y personal para la ejecución de la logística de éste proyecto. (previamente se hace mención tanto de los vehículos y el personal que se requiere).
- c) Se requerirá apoyo de secretaria de gobierno con personal de protección civil para el seguimiento de los protocolos de sanidad.
- d) Se requerirá de apoyo de la secretaria particular con personal de eventos para cubrir los lugares en donde se requiera mobiliario, audio, maestro de ceremonias y lonas.
- e) Se solicitará la compra de los productos para el paquete alimentario a través de la Coordinación de ayudas sociales.
- f) Se solicitará la compra a la coordinación administrativa de los productos necesarios para la sanitización, para dar seguimiento estricto y muy puntual a las medidas sanitarias en los diferentes eventos.
- g) Se pedirá apoyo a todo el personal para la elaboración de los paquetes alimentarios en cuanto sean adquiridos.

RIESGOS.

Debido a la pandemia por el Covid-19 cabe la posibilidad que cambie el semáforo y el escenario en el que se encuentra el estado por lo que se tendrá que diseñar una estrategia alterna para poder llevar a cabo éste programa, o en el peor de los casos suspender la actividad, por lo que hay que estar pendientes de las indicaciones de las instancias correspondientes y acatar las recomendaciones que emitan.

### PROPUESTA PARA LA GIRA A LAS COMUNIDADES

DÍA	HORARIO	COMUNIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
16/08/2021	11:00	EL FUENTEÑO	CASA EJIDAL	SILLAS Y 2 MESAS (SE ENTREGAN FOTOS)
		AHILITOS		
	12:00	TRIGOS	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE ENTREGA FOTO
	13:00	LA JOYA	CENTRO DE SALUD	SE ENTREGAN COBIJAS
	14:00	EJIDO PATRIA	PENDIENTE	SE ENTREGA FOTO
	15:00	EL COYOTE	EXTENSIÓN UBR	SILLAS Y 2 MESAS
17/08/2021	16:00	PUERTO DE SAN ANTONIO	DELEGACIÓN	SE ENTREGA FOTO
	10:30	ALAMOS	CASA EJIDAL	
	11:30	SAUCILLO	CASA EJIDAL	LONA (A CONSIDERACIÓN)
	12:30	CARBONERA	CASA EJIDAL	SE ENTREGA FOTO
	13:30	ZAMORANO	CASA EJIDAL	
	15:00	CABECERA	CENTRO DE DÍA	LONA
18/08/2021	10:00	SAN ILDEFONSO	CASA EJIDAL	SE ENTREGA FOTO
	11:00	SAN VICENTE	CASA DE ENCARGADA	
	12:00	SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD	SE ENTREGA FOTO
	13:00	MEXICO LINDO	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE NECESITAN SILLAS, SE ENTREGA FOTO
19/08/2021	14:00	CUBOS	CASA DE LA SEÑORA ANA LILIA	SE ENTREGAN SILLAS
	11:00	VIBORILLAS	CASA EJIDAL	SE ENTREGA FOTO, SE NECESITAN SILLAS
	12:00	GALERAS	CASA EJIDAL	SE ENTREGA FOTO
	13:30	LA PEÑUELA	CASA DE DOÑA PANCHITA	SE ENTREGA FOTO, SE NECESITAN SILLAS
	14:30	CENIZAS	SALÓN DE USOS MULTIPLES	
	15:30	EL BLANCO	DELEGACIÓN	SILLAS
20/08/2021	16:30	ESPERANZA	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE ENTREGA FOTO
	10:30	URECHO	SALÓN AA	SE ENTREGA FOTO
	12:00	PALMAS	CASA DEL DELEGADO	PREGUNTAR AL DELEGADO QUE NECESITA, CONFIRMAR LUGAR
	13:00	TIERRA DURA	CASA DE LA DELEGADA	PREGUNTAR AL DELEGADO QUE NECESITA, CONFIRMAR LUGAR
	14:00	EL GALLO	CASA EJIDAL	SE NECESITAN SILLAS
23/08/2021	15:00	AJUCHITLAN	ANTIGUO CENTRO DE SALUD	SE ENTREGA FOTOGRAFÍA
	11:00	EL POTRERO	IGLESIA	
	12:00	EL CARRIZAL	CASA EJIDAL	
	13:00	LA SALITRERA		SE ENTREGA FOTOGRAFÍA
		EL POLEO 2	CASA EJIDAL	SE ENTREGA FOTOGRAFÍA
24/08/2021	14:00	EL POLEO 1	CASA EJIDAL	
	15:30	SANTA MARIA DE GPE	PENDIENTE	CASA DEL DELEGADO
	10:30	SAN MARTIN	CASA DEL ADULTO MAYOR	SE ENTREGA FOTOGRAFÍA
	11:30	SANTA ROSA DE LIMA	PENDIENTE	SE ENTREGA FOTOGRAFIA SILLAS Y MESA
	12:30	PIEDRAS NEGRAS	CASA DEL DELEGADO	SILLAS SE ENTREGA FOTOGRAFIAS
25/08/2021	13:30	SANTA ROSA FINCA	IGLESIA	SILLAS Y 2 MESAS
	14:30	LOS BENITOS	IGLESIA	SILLAS Y 2 MESAS
	10:30	PUERTA DE EN MEDIO	SALON DE USOS MULTIPLES	CASA EJIDAL
	11:30	VISTA HERMOSA	CASA DE ROSITA	SE NECESITAN SILLAS
	12:30	EL MEZOTE	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE NECESITAN SILLAS, SE ENTREGA FOTOGRAFIA
21/08/2021	13:30	PEÑA COLORADA	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE ENTREGA FOTOGRAFÍA
	14:30	LA ZORRA	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE ENTREGA FOTOGRAFÍA
	15:30	NOGALES	CASA DEL DELEGADO	SE ENTREGA MOBILIARIO Y FOTOGRAFÍA
	10:00	LA PILA	SALÓN DE USOS MULTIPLES	SE ENTREGA FOTOGRAFIA
	11:00	LOS QUIOTES	CASA EJIDAL LOS QUIOTES	SE ENTREGA FOTOGRAFIA
21/08/2021	12:00	EL LINDERO		
		NUEVO PROGRESO	CASA EJIDAL	SE OCUPAN SILLAS
	13:30	NVO RUMBO	A UN COSTADO DE LA CASA DEL DELEGADO	LONA, SILLAS Y 2 MESAS



59



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF  
SECCIÓN: DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICIO: DC/033/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Colón, Qro., a 15 de julio de 2021.

C. Elsa Ferruzca Mora  
Directora del SMDIF  
Colón, Qro.  
PRESENTE

Sirva este medio para saludarla y al mismo tiempo hacer entrega de las Reglas de Operación elaboradas para el área de Desarrollo Comunitario, solicitando al mismo tiempo, sean presentadas ante la Junta Directiva para su aprobación.

No siendo otro el motivo del presente, me despido de usted, no sin antes agradecer su amable atención.

ATENTAMENTE

**María Yolanda Ferruzca Mora**  
Coordinadora de Desarrollo Comunitario  
SMDIF Colón, Qro.



## CONSIDERANDOS

1. Que el 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. El citado documento incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo es poner fin a la pobreza y el hambre, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.
2. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25, primer párrafo, que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, a efecto de garantizar que este sea integral, sustentable y que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia constitución.
3. La Ley de planeación en sus artículos 24, 27, 28 y 32 obliga a las dependencias y entidades de la Administración Pública, a sujetarse al Plan Nacional de Desarrollo, así como a tener programas anuales que incluirán aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural; asimismo, en los artículos 33, 34, 35 y 36 del mismo ordenamiento legal, faculta al Ejecutivo Federal para convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y, para que las acciones a realizarse por la Federación y las entidades federativas, entre otros temas, los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para proporcionar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción y la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados
4. La Ley de Asistencia Social, en su artículo 3, define la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. Asimismo, el artículo 28 otorga al "DIF NACIONAL" el carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, mientras que el artículo 54 le da atribuciones para promover la organización y participación de la comunidad para coadyuvar en la prestación de servicios asistenciales para el Desarrollo Integral de la Familia. La participación de la comunidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 55 del mismo ordenamiento, debe estar encaminada a fortalecer su estructura propiciando la solidaridad ante las necesidades reales de la población.



- 103
- 02
5. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro es un organismo público descentralizado, entre cuyas funciones destacan: promover el bienestar social, prestar servicios de Asistencia Social, apoyar el desarrollo de la familia y las localidades, así como impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y el fortalecimiento de los valores a efecto de elevar la calidad de vida de la población.
  6. Que el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, en su Eje 1. Querétaro Humano, estrategia 1.6 Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado, establece como líneas de acción "Fomentar dinámica de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social" y "Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de inseguridad".
  7. Que en el Programa Operativo Anual 2021 del Sistema Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para su Programa de Desarrollo Integral para la Población Vulnerable en el Componente 3 y actividad 3.3 establecen dentro en sus indicadores "Porcentaje de otorgamiento de Servicios integrales para la población marginada respecto a la población beneficiaria proyectada" y "Porcentaje de cumplimiento de servicios en materia de salud y bienestar comunitario, desarrollo humano, organización, participación social, alimentación, prevención, vivienda, artes y oficios en localidades de alta y muy alta marginación y grupos vulnerables" respectivamente.
  8. Que el plan de desarrollo Municipal en su eje Rector 1 Desarrollo Humano y Social como estrategia la Participación social y en su línea de acción 1.1.1 establece la Generación de proyectos estratégicos para el desarrollo social

## 2 Glosario de términos

Para efectos del presente, se entenderá por:

**AGEB:** Es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geo estadísticas municipales. Constituye la unidad básica del Marco Geo estadístico Nacional y, dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: urbana y rural.

**Autoconsumo:** Consumo de parte de los productores de bienes o servicios de los productos que ellos mismos han cultivado

**Beneficiario:** Personas que sean receptoras de los apoyos del programa.

**Capacitación:** Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes, ya sea individuales o colectivas de participantes en los programas de desarrollo comunitario con la finalidad de responder a las necesidades detectadas por las mismas comunidades.

**Comunidad:** Personas que en conjunto habitan un espacio geográfico determinado, que generan un sentido de pertenencia e identidad social, que interaccionan entre sí operando redes de comunicación y apoyo mutuo, para lograr determinados objetivos, intereses, satisfacer necesidades, resolver problemas y desempeñar funciones sociales relevantes para su comunidad.

**Convenio de Colaboración:** Es el instrumento jurídico celebrado entre el SEDIF con los SMDIF, con el objetivo de normar la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario en el estado.

**Desarrollo Comunitario:** Proceso para la mejora de las condiciones de progreso social y económico enfocadas al bienestar colectivo. Prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de las personas a partir de su participación activa y autoconfianza.

**Determinantes Sociales de la Salud:** De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, son las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

**DGADC:** Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

**Diagnóstico Exploratorio (DE):** Es el ejercicio inicial analítico realizado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia que incluye las características económicas, sociales, políticas, culturales, demográficas y topográficas de la Comunidad, de manera que se especifiquen las circunstancias de las cuales se parte.

**Diagnóstico de la Salud y el Bienestar de la Comunidad (DSBC):** Es la condición que presenta la comunidad respecto a su salud y bienestar; se lleva a cabo al inicio de la intervención para obtener datos que permitan medir la situación inicial y, posteriormente, en distintas etapas del proceso para evaluar el avance que generan las acciones del PSBC.

**Diagnóstico Participativo (DP):** Es el ejercicio de reflexión de la realidad que llevan a cabo, en conjunto, el grupo de desarrollo y la Promotoría, basado en la metodología de Planeación Participativa, que permite identificar y priorizar sus problemáticas y establecer alternativas de solución, todo ello, para tomar decisiones encaminadas a mejorar la salud comunitaria.

**EAIC. Estrategia Anual de Inversión Comunitaria**

**EIASADC:** Estrategia Integral de Asistencia Social alimentaria y Desarrollo Comunitario.

**Estilos de Vida Saludables:** Son formas de comportamiento humano, cotidiano que expresan el desarrollo individual y colectivo de capacidades para: el autocuidado, la recreación y manejo del tiempo libre, la gestión integral de riesgos, los espacios habitables, sustentables, la alimentación correcta y local, la sustentabilidad la economía solidaria y la organización para la autogestión.

**Grupo de Desarrollo:** Es el conjunto de personas que se congregan y constituyen mediante asamblea como organización comunitaria, con el propósito de impulsar los trabajos para la salud y el bienestar de su localidad. Es conformado por personas que han decidido trabajar libre, gratuita y voluntariamente, sin discriminación por sexo, género, rango social, orientación sexual o cualquier otro motivo o circunstancia.

**Huertos Familiares:** Espacio de suelo contiguo a la vivienda, donde se cultivan distintas hortalizas de manera intensiva y continua durante todo el año. La producción de alimentos es generalmente para el autoconsumo familiar, pero el excedente puede comercializarse para producir un ingreso económico.

**Hortaliza:** Planta comestible que se cultiva en una porción de suelo.

**Ingreso económico:** Entradas económicas que percibe una persona en un periodo determinado.

**Localidad:** Es el espacio geográfico ocupado con una o más viviendas las cuales pueden estar o no habitadas. Este lugar es reconocido con un nombre dado por la ley o habitantes de la misma o la costumbre.

**Planeación Participativa:** Es una metodología que el Programa de Salud y Bienestar Comunitario retoma con el propósito de facilitar que los Grupos de Desarrollo participen en forma activa, corresponsable y decisoria en la búsqueda de alternativas que modifiquen las condiciones de vulnerabilidad social que les afectan. Permite que la toma de decisiones se construya en conjunto, a través de talleres de trabajo participativo, donde se aplican las herramientas que propician el análisis y la reflexión del contexto local; les permiten identificar prioridades colectivas y diseñar las estrategias y acciones pertinentes para impulsar el cambio, las mismas que en forma de proyectos integran su Programa de Trabajo Comunitario.

**Población atendida:** Son las localidades beneficiadas que reciben directamente subsidios y/o apoyos presupuestarios relativos al programa de Salud y Bienestar Comunitario.

**Programa de Trabajo Comunitario (PTC).** Es el documento que contiene la propuesta de trabajo del GD para el manejo y/o solución de las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Participativo en función de una visión integral que incluye las responsabilidades y tareas de integrantes de Grupos de Desarrollo.

**Promotoría:** Es el recurso humano fundamental (municipal/estatal), que apoya en el proceso de instalación, implementación y seguimiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Acompaña y guía al GD a lo largo de todas las fases de acción comunitaria, lo asesora y le brinda las herramientas necesarias para sus procesos de reflexión, planeación, ejecución, gestión y formación de promotores y promotoras comunitarias.

**Proyecto comunitario:** Es un Plan de Acción que considera actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de generar determinados bienes y servicios, orientados a satisfacer necesidades y/o resolver problemas colectivos.

**Proyecto Productivo:** Es el proyecto comunitario orientado a la producción de bienes y servicios materiales.



**Proyecto Social:** Es el proyecto comunitario encaminado a brindar servicios, que si bien, no genera utilidad monetaria proporciona beneficios a nivel de la sociedad.

**Resiliencia:** Capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas como la muerte de un ser querido, un accidente, etc.

**Salud Comunitaria:** Se refiere a la combinación de habilidades, creencias y ciencias dirigidas hacia el mantenimiento y la mejora de la salud de todas las personas de la comunidad, para lograr un estado de completo bienestar físico, mental y social.

**Salud y Bienestar Comunitario:** Para efectos de este programa, la salud y bienestar comunitario, es el estado de satisfacción de las necesidades de los integrantes de una comunidad, a través de la intervención en los componentes: autocuidado de la salud, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riegos, espacios habitables sustentables, economía solidaria, alimentación correcta y local, sustentabilidad y organización para la autogestión.

**SEDIF:** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

**SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Por lo anterior se emiten las reglas de operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario, conforme al siguiente contenido:**

### **Capítulo I Aspectos Generales**

El presente documento contiene la información requerida para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) coordinado por el Sistema Estatal DIF (SEDIF) a través de la Dirección de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y en apego a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2021, emitida por el Sistema Nacional DIF (SNDIF).

El SEDIF en coordinación con 11 Sistemas Municipales DIF (SMDIF) operará el Programa de Salud y Bienestar Comunitario. El SEDIF vigilará la aplicación del presente documento en la operación del PSBC en el Estado de Querétaro, brindando la asesoría técnica, supervisión, seguimiento y evaluación.

### **3. Objetivo General.**

Las presentes disposiciones tienen por objeto garantizar la correcta ejecución de los programas y estrategias del área de Desarrollo Comunitario para fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo

de capacidades individuales y colectivas que permitan mejorar los estilos de vida saludable.

### 3.1 Objetivos Específicos:

- 3.1.1. Implementar proyectos comunitarios y desarrollar conocimientos, habilidades y competencias, en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, para fomentar la salud y el bienestar comunitario, a través de capacitaciones.
- 3.1.2 Impulsar el desarrollo de Proyectos Productivos como Huertos Familiares, Macro túneles y otros, con estrategias de seguimiento y capacitación para la producción, autoconsumo y posible comercialización de los productos, a fin mejorar el acceso a la alimentación y promover la economía solidaria.
- 3.1.3 Promover la participación en la salud gestionando las Jornadas de Salud de DIF Móvil para las comunidades del municipio, generando así, estilos de vida saludables.

## Capítulo II Lineamientos Generales

### 4. Lineamientos

#### 4.1 Cobertura

El programa tiene cobertura municipal; operará en la cabecera municipal y las 53 comunidades del Municipio de conformidad con la capacidad operativa y presupuestaria.

#### 4.2 Población Potencial

Localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la publicación oficial "Índice de marginación por localidad 2010" de la CONAPO.

#### 4.3 Población Objetivo

- a) Comunidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos donde se hayan implementado procesos de planeación participativa y que cuentan con un Programa de Trabajo Comunitario (PTC) para recibir capacitaciones y/o proyectos comunitarios que fomentan su salud y el bienestar comunitario.

- 68
- b) Comunidades de alta y muy alta marginación en el municipio, con población interesada en implementar huertos familiares como estrategia para mejorar su alimentación y apoyar su economía familiar.
- c) Comunidades de alta y muy alta marginación que, por sus condiciones de vulnerabilidad, ameritan las jornadas de salud.
- 67

#### 4.4 Criterios de focalización

La focalización para el presente ejercicio fiscal, se deberá trabajar mínimo con la cobertura del cierre 2020, para darle continuidad a los GD apoyados para dicho Programa en el ejercicio anterior.

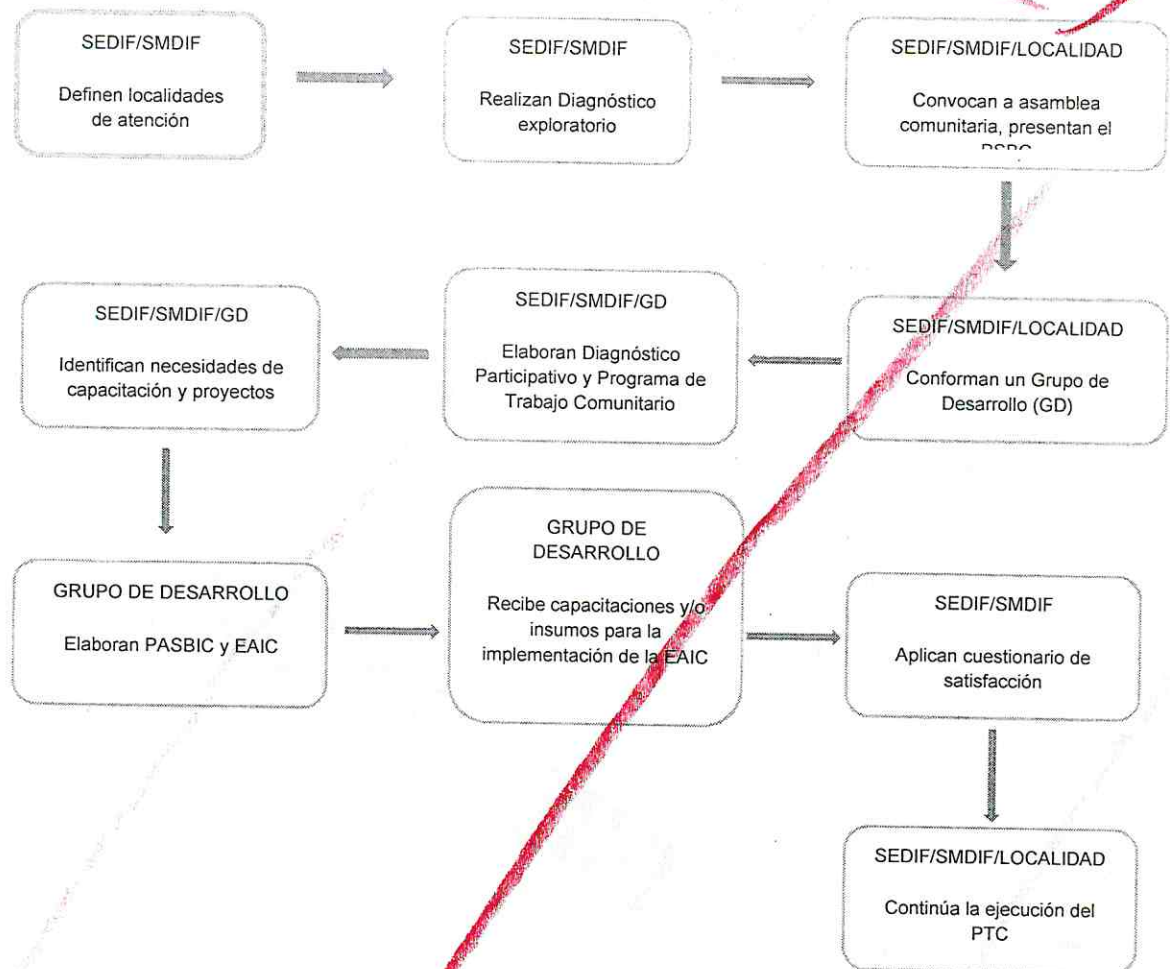
- a) Identificar las localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con CONAPO 2010;
- b) Contar con un Diagnóstico Exploratorio (DP) de las localidades seleccionadas para identificar el contexto y problemáticas generales en relación a los determinantes de la salud;
- c) Convocar una asamblea comunitaria para exponer el Programa de Salud y Bienestar Comunitario y en caso de que la comunidad acepte el mismo, se constituye un GD por medio de un acta constitutiva con al menos 15 personas y con una vigencia de no más de 2 años, en caso de que sea de continuidad o consolidación actualizar el acta cada 2 años; y
- d) Contar con PTC en relación a los componentes de la salud y el bienestar comunitario con una vigencia no mayor a 2 años.

#### 4.5 Requisitos de Selección de Beneficiarios

Los beneficiarios permanecerán en el Programa mientras cumplan con las presentes Reglas y de acuerdo a lo siguiente:

- Localidades de alta y muy alta marginación definidas por CONAPO 2010; si alguna localidad no apareciera en el catálogo, podrá integrarse al PSBC siempre y cuando esté ubicada en AGEBS urbanos de alta y muy alta marginación, definidos por CONAPO 2010 (sólo en caso de estar en localidades urbanas);
- Integrarse y contar con acta constitutiva del GD con al menos 15 integrantes;
- Pertener a la población potencial; y
- Participar en la elaboración del Diagnóstico participativo, Programa de Trabajo Comunitario y Proyectos Comunitarios.

#### 4.6 Métodos y/o procedimientos de selección



### Capítulo III De los apoyos

#### 5. Tipos de apoyos.

En el programa Salud y Bienestar Comunitario, se debe considerar que el tipo de apoyo se otorgará mediante las siguientes dos modalidades:

- Capacitaciones que conforman una Propuesta Anual de Capacitación (PAC), mismas que impliquen la aplicación de capacidades para tomar control sobre los determinantes sociales que afectan su salud y bienestar comunitario; y

- Detonar proyectos comunitarios, definiendo una Estrategia Anual de Inversión Comunitaria (EAIC).
- Se implementarán los cursos de verano "raíces y sueños" de DIF Estatal en comunidades del municipio donde el SMDIF apoyará en el seguimiento por medio del enlace municipal y complementará con material didáctico en caso necesario, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.
- En el programa de Huertos Familiares y Macro túneles se otorgará, además de las capacitaciones y asesoramiento técnico, la semilla de hortaliza variada de acuerdo al período de siembra. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria, se otorgarán paquetes de herramienta, maya sombra, malla para protección del huerto o cualquier accesorio necesario para los proyectos productivos. Con esto se pretende contribuir a mejorar la disponibilidad de servicios y productos relacionados con la reducción de carencia por acceso a la alimentación y contribuir en la generación de nuevas fuentes de ingreso para los hogares.
- Las Jornadas de Salud de DIF Móvil se gestionarán con el SEDIF en el tiempo y forma que ese Sistema disponga.

## Capítulo IV

### 6. De los Derechos, Obligaciones y Sanciones

#### 6.1 Derechos

Los beneficiarios del Programa de Salud y Bienestar Comunitario tendrán derecho a disfrutar de las prerrogativas establecidas en las presentes Reglas.

#### 6.1 Obligaciones

##### 6.1.2 Obligaciones de los beneficiarios/ grupos de desarrollo

- a) Asistir y participar en las capacitaciones programadas por el SEDIF para el ejercicio vigente;
- b) Involucrarse activamente en los procesos de planeación participativa: Diagnóstico participativo, Programa de Trabajo Comunitario y Proyectos Comunitarios;
- c) Aplicar los conocimientos, las competencias y las habilidades adquiridas mediante las capacitaciones, en la implementación de Proyectos Comunitarios que mejoren los Estilos de Vida Saludable en la Localidad que habitan;
- d) Utilizar adecuadamente los insumos otorgados y apoyos entregados para la implementación o consolidación de Proyectos Comunitarios los cuales pertenecen al Grupo de Desarrollo en su conjunto y no de forma individual al representante o a cualquier otro integrante; e
- e) Informar al SEDIF de los proyectos gestionados e implementados.

##### 6.1.3 Obligaciones del SEDIF

- a) Capacitar, asesorar y dar seguimiento a los SMDIF en la operación del PSBC;

- 71
- 10
- b) Supervisar constantemente las localidades que hayan sido beneficiadas con el PSBC, llevando un reporte de la visita con evidencia fotográfica;
  - c) Participar en las capacitaciones que el SNDIF otorgue para la mejora de la implementación del PSBC;
  - d) Determinar la cobertura de atención para el 2021, siempre que el territorio de atención sean localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con el "Índice de Marginación por Localidad 2010" del CONAPO;
  - e) Dar a conocer el Programa de Salud y Bienestar Comunitario y otorgar capacitación sobre el PSBC a los SMDIF;
  - f) Constituir y formalizar los GD;
  - g) Capacitar a quienes integran los GD, promotores y a la población local interesada en las temáticas propuestas por el PSBC;
  - h) Otorgar la orientación alimentaria que requieren los GD por parte de la Dirección de Alimentación del SEDIF;
  - i) Garantizar la existencia de promotora estatal para el acompañamiento y seguimiento de los GD;
  - j) Dar seguimiento y acompañamiento en los procesos de capacitación e implementación de la EAIC programados en el PASBIC;
  - k) Garantizar que las personas capacitadoras cuenten con el perfil y experiencia requerida para el caso, reconocida y avalada por las instituciones competentes;
  - l) Los proyectos comunitarios para la rehabilitación y/o reequipamiento de espacios alimentarios, podrán implementarse en las localidades de alto y muy alto grado de marginación, buscando el desarrollo de manera coordinada con la Dirección de Alimentación a fin de fortalecer una alimentación correcta y local (para la dotación de los insumos);
  - m) Aplicar el "Cuestionario de Satisfacción de los apoyos otorgados" de manera colectiva al GD durante el segundo semestre del año y enviar un reporte sistematizado de los resultados al SNDIF antes del término del año;
  - n) Aplicar y hacer un uso adecuado de lo dispuesto en la Guía de Imagen Gráfica;
  - o) Procurar la existencia de promotores estatales hablantes de lengua indígena para el acompañamiento y seguimiento de los GD; e
  - p) Integrar, actualizar y concentrar, en coordinación con el SMDIF, los padrones de beneficiarios del PSBC, con base en el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de enero de 2006 y en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el DOF el 13 de septiembre 2018.

#### 6.1.4 Obligaciones del SMDIF

- 12
- 11
- a) Participar de forma conjunta con el SEDIF en el establecimiento de mecanismos y estrategias a seguir para la detección, selección, focalización y atención de beneficiarios;
  - b) Promover y coordinar la participación comunitaria en la operación del PSBC, a través de la formación de GD;
  - c) Implementar acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, así como de organización y participación comunitaria;
  - d) Operar el PSBC con observancia y apego a las presentes Reglas de Operación y lo establecido en este convenio de colaboración;
  - e) Generar los informes correspondientes sobre la operación del PSBC, de los GD asignados;
  - f) Integrar, actualizar y entregar los padrones de beneficiarios del PSBC a El SEDIF, con base en los criterios establecido en el apartado 4.2.1 Padrones de beneficiarios de FAM-AS de la EIASADC 2021 y en el Manual de Operación del SIIPP-G, de los GD asignados;
  - g) Difundir la existencia del PSBC, preferentemente en las localidades de alto y muy alto grado de marginación;
  - h) Promover y vigilar el cumplimiento de las presentes Reglas de Operación, así como de la EIASADC 2021 vigente, entre la población beneficiaria;
  - i) Asistir a las capacitaciones y reuniones que convoque El SEDIF con el objeto de analizar y resolver problemáticas que se lleguen a presentar en la ejecución del PSBC;
  - j) Constituir y formalizar los GD asignados;
  - k) Garantizar la existencia de promotores municipales para el acompañamiento y seguimiento de los GD, notificando a la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante nombramiento la designación de los mismos; e
  - l) Impulsar la coordinación con las instancias correspondientes del sector público, social o privado para fortalecer la operación de la EIASADC 2021.

## 6.2 Sanciones

Será facultad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la suspensión de los insumos y/o capacitaciones programadas a los GD, cuando los beneficiarios y/o Comité, incurran en cualquiera de las siguientes causales:

- Por uso indebido de los insumos entregados;
- Cuando el GD, incumpla con alguno de los numerales marcados en el *punto 4.4 Criterios de focalización*;
- Cuando el GD soliciten la suspensión del programa por escrito, entregando la totalidad de los insumos entregados; y
- Cuando algún órgano fiscalizador detecte desviaciones o incumplimiento en las presentes Reglas de Operación.

13

72

## Capítulo V

### De la Coordinación Institucional

#### 7. Instancias Participantes

##### a. Instancias Ejecutoras

Las instancias ejecutoras del PSBC son los SEDIF, en coordinación con los SMDIF, a través de convenios de colaboración

##### b. Instancia Normativa

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la instancia responsable de normar el programa.

##### c. Instancia Normativa Federal

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario es la instancia que le corresponde la definición de los aspectos que regulan la ejecución del Programa a nivel nacional por tratarse de recursos federales.

#### 8. Coordinación Institucional.

El SEDIF celebrará la firma de convenios con instancias correspondiente del sector público, social o privado con el fin de fortalecer la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario y trabajar de manera coordinada en favor de la población vulnerable, cuidando la focalización de los recursos.

##### 8.1 Convenios de Colaboración

Se celebrarán convenios de colaboración entre el SEDIF y los 11 SMDIF que operarán el PSBC, con el objetivo de establecer los compromisos, derechos y responsabilidades de los que en él intervienen.

##### 8.2 Colaboración

Se buscarán mecanismos de colaboración con otras dependencias federales o estatales para fortalecer el programa y por consiguiente otorgar una atención integral a los beneficiarios y los integrantes de los Grupos de Desarrollo.

El SMDIF deberá asegurar una adecuada coordinación entre los diferentes sectores en la implementación de PSBC, buscando siempre una articulación intersectorial que fortalezca la operación y capacidad institucional.



## Capítulo VI

### De la Operatividad de los Programas

#### 9. Mecánica de Operación

El Sistema Municipal DIF recibirá la asesoría por parte de La Dirección de Desarrollo Comunitario del SEDIF, a través de la Coordinación Toma Mi Mano, que será la instancia encargada de dar seguimiento a la operación del PSBC.

En este Programa se consideran procesos de corto (apertura), mediano (continuidad) y largo alcance (consolidación), definidos por una metodología de planeación participativa prospectiva, que articula la participación, la organización y un proceso educativo formativo orientado a desarrollar capacidades para la autogestión colectiva que permita tomar el control sobre las decisiones que afectan la salud y el bienestar comunitario de las localidades de alta y muy alta marginación atendidas. Por lo anterior, es determinante contar con la corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y la comunidad.

En este sentido el propósito de fortalecer la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación a través de la práctica de estilos de vida saludables, por lo que se privilegia un abordaje colectivo, desde un enfoque de promoción de la salud y determinantes sociales, entendida ésta como un derecho que trasciende el cuidado personal del equilibrio biológico, para abarcar el derecho a participar organizadamente en la modificación y mejoramiento de las circunstancias de carácter social que limitan el desarrollo integral de los individuos y comunidades. Esto es, aspirar a vivir en un entorno donde se cultiven estilos de vida saludables, definidos como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para:

- El autocuidado de la salud;
- La construcción de espacios habitables;
- La práctica de una alimentación correcta y local;
- El fortalecimiento de la economía con una visión solidaria;
- La gestión integral de riesgos;
- El aprovechamiento de espacios de recreación que promuevan la creatividad y el desarrollo del potencial humano y
- El fortalecimiento de redes sociales de apoyo que tiendan a generar formas autogestionarias de organización.

Lo anterior, permeado por decisiones y comportamientos responsables con el entorno, esto es actuando en un contexto de sustentabilidad. Estas prácticas se orientan a favorecer el control sobre los determinantes sociales de la salud definidos como las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. El PSBC pretende potenciar la parte activa de todo ser humano, esto es impulsar que sean

75

las mismas personas quienes a través de las modificaciones de estilos de vida poco saludables puedan aminorar sus condiciones de vulnerabilidad. Así el propósito genérico es que el GD se cuide, se empodere y cambie sus condicionantes de tal manera que aspire a:

- Ser una comunidad fuerte y solidaria, altamente participativa y con capacidad de incidencia sobre las decisiones que afectan la vida, la salud y el bienestar en general;
- Generar alternativas para la satisfacción de necesidades básicas: comida, agua, protección, ingreso, educación, seguridad y trabajo entre otras;
- Ser capaz de contar con un hábitat limpio y seguro y de trabajar por conservar un entorno estable y sostenible a largo plazo;
- Propiciar una convivencia colectiva con amplia interacción y comunicación, identificarse con su pasado, con su patrimonio cultural y biológico; y

Presentar baja incidencia de enfermedades prevenibles y ser resilientes ante emergencias y desastres.

#### 10. Evaluación

El SMDIF colaborará para que El SEDIF, sin previo aviso, realice visitas de verificación de cumplimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos en la reglas de operación del programa. Así mismo se deberá de poner a la vista la documentación e información que le sea requerida.

Los Promotores estatales/municipales realizarán visitas de seguimiento con los Grupos de Desarrollo y elaborarán:

- Reporte de visita del promotor o promotora a la comunidad para impulsar el PSBC ( formatos otorgados por el SEDIF)
- Encuesta de satisfacción al final de cada capacitación;
- Reporte de evidencia fotográfica de la aplicación del recurso propio para las capacitaciones; y
- Reporte de evidencia fotográfica de la aplicación del recurso propio para las EAIC.

El SNDIF a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) realiza visitas de seguimiento y retroalimentaciones sobre los informes del Programa Anual de Seguridad y Bienestar Comunitario (PASBIC) con el objetivo de dar seguimiento a la operación de la EIASADC, así como asesorar a las acciones realizadas por el SEDIF.

Para la operación del PSBC los SEDIF en coordinación con los SMDIF como instancias ejecutoras, deberán considerar las siguientes estrategias:

- Desarrollo de capacidades para tomar control sobre los determinantes sociales que afectan su salud y bienestar comunitario;
- Implementación de proyectos comunitarios;

74

- 76
- Coordinación interinstitucional para fortalecer las distintas etapas de implementación, al hacer posible la concurrencia de distintos apoyos y servicios que generan un efecto sinérgico; y
  - Recursos financieros destinados a atender requerimientos de los Proyectos Comunitarios y Capacitaciones, que se suman a los recursos municipales.
- 75

### 10.1 Resultados esperados

En el Programa se consideran procesos de:

- Primera etapa: Diagnóstico Participativo, Programa de Trabajo Comunitario, Proyectos Comunitarios, elaborados con base en las necesidades de los Grupos de Desarrollo.
- Segunda etapa: Grupos de Desarrollo que estén realizando la gestión integral de proyectos, y que practiquen estilos de vida saludables.
- Tercera etapa: Grupos de Desarrollo con autonomía que toman decisiones, con mayor resiliencia, empoderados y con capacidad de incidir en las instancias de planeación local y mejorar las condiciones de salud y bienestar comunitario.

### 10.2 Indicadores de resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) será el instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, que en forma resumida, sencilla y armónica constituye:

- Establece con claridad el objetivo de los programas y su contribución con los objetivos de la planeación nacional y sectorial;
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos;
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y registra las metas que establecen los niveles de logro esperados, elementos que son un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; e
- Incluye supuestos sobre riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño.

Indicador	Nivel	Resumen Narrativo	Fórmula
-----------	-------	-------------------	---------

### 10.3 Transparencia

Los datos personales, recabados directa o indirectamente por el SMDIF serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Institución, así como para generar los Padrones de Beneficiarios, estadísticas e informes y de esta forma cumplir con los requerimientos que se establecen en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

### 10.4 Difusión

La difusión del Programa Salud y Bienestar Comunitario se promoverá por el SMDIF ante las localidades que cumplan con los requisitos de elegibilidad, informando acerca de las características y requisitos que necesitan cumplir y se regirá por la disponibilidad y autorización del SEDIF.

### 10.5 Padrones de Beneficiarios

El SEDIF en coordinación con el SMDIF integrará el padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario, con base en el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de enero de 2006 y en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el DOF el 13 de septiembre 2018.

El SEDIF entregará el padrón de beneficiarios del programa, en cumplimiento al SIIPP-G al SMDIF, de acuerdo al calendario anual de Informes 2021 de la EIASADC 2021

## 11. Quejas, Denuncias y Solicitudes de Información

Las quejas y denuncias deberán manifestarse ante el Órgano Interno de Control del SMDIF a través de las siguientes vías:

° Por teléfono: 419 690 48 56

° Correo Electrónico: difmpal2010@hotmail.es

° Atención Personalizada:

Privada entre Francisco I. Madero y Pino Suárez S/N Col. Centro, Colón, Qro.

Las solicitudes de información podrán realizarse a través de:

° Atención personalizada:

- SMDIF, Área de Desarrollo Comunitario



76

- Privada entre Francisco I. Madero y Pino Suárez S/N
- Col. Centro, Colón, Qro.
- C.P. 76270

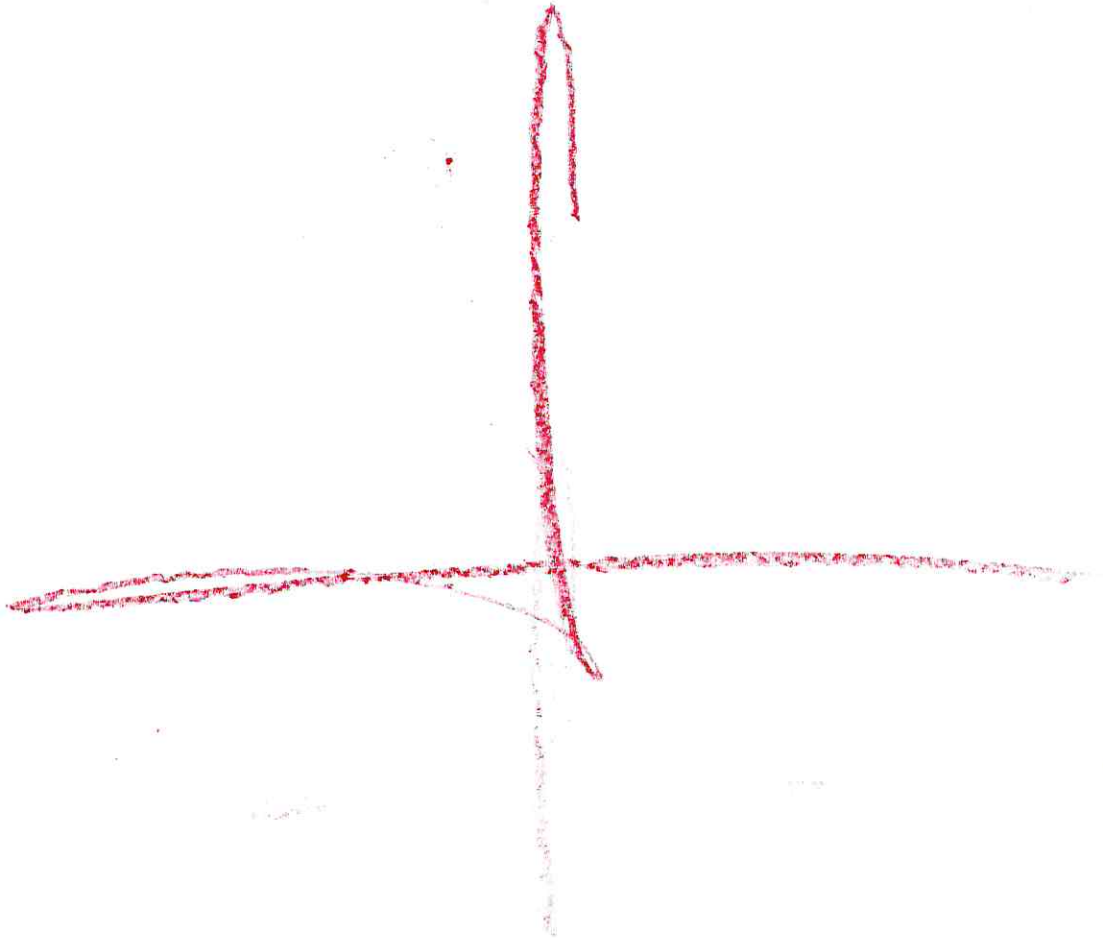


### TRANSITORIOS

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".



El presente acuerdo se expide en el Municipio de Colón, Qro., a los 07 días del mes de julio de 2021.



LIC. JORGE ALBERTO CORNEJO MOTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QUERÉTARO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO-----

-----CERTIFICO-----

QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL DEL ACTA NÚMERO 8 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021, MISMA QUE VA EN 77 SETENTA Y SIETE FOJAS ÚTILES, Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COLÓN, QUERÉTARO, A LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022-----

LIC. JORGE ALBERTO CORNEJO MOTA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.



JACM/MLZS